

Es **cualquier persona** que se encargue de la **primera intervención ante una emergencia**. Su función será comprobar la incidencia y ofrecer una primera reacción encaminada a su control. Su ámbito de actuación será el sector de su planta.

Si se activa la alarma o detecta un fuego, escape de gas o derrame de productos químicos, avise inmediatamente al Centro de Control Interno (por teléfono:0, activando un pulsador de alarma, enviando a un compañero o desplazándose personalmente si es preciso.



EN CASO DE INCENDIO

- a. Si considera el fuego controlable: desaloje la zona, aíse el foco de incendio, e intente apagarlo con los extintores. Dirija el chorro a la base de las llamas, recuerde no utilizar agua en presencia de tensión eléctrica.
- b. Si considera el fuego no controlable:
 - No ponga en peligro su integridad física y ordene desalojar la zona (evacuación parcial).
 - Evite su propagación: aparte material combustible, cierre ventanas y puertas.
 - Permanezca en alerta ante la posible orden de evacuación general.



EN CASO DE ESCAPE DE GAS

- a. Compruebe la zona, analizando si es posible entrar o no según el riesgo.
- b. En el caso de que entre tápese las vías respiratorias. Si es necesario utilice mascarilla de protección respiratoria semiautónoma.
- c. Si es posible, cierre la válvula de gas y corte el suministro de energía.
- d. Intente ventilar la zona: abriendo puertas y ventanas.
- e. Evacue la zona.

EN CASO DE DERRAME

- a. Compruebe la zona, analizando si es posible entrar o no según el riesgo.
- b. En el caso de que entre tápese las vías respiratorias. Si es necesario utilice mascarilla de protección respiratoria.
- c. Intente ventilar la zona abriendo puertas y ventanas.
- d. Utilicen un productor absorbente para recogerlo y retirarlo de forma adecuada.
- e. Evacue la zona.

- Adoptará las funciones propias de un miembro de equipo de alarma y evacuación (EAE) en caso de no encontrarse presente un miembro de dicho equipo.
- Fin de emergencia: controlada la situación, restablecer servicios.



**IMPORTANTE: Transmita la alarma antes de intervenir (pida ayuda).
 NO ACTUAR EN SOLITARIO.**

Su función será:

1. **Dirigir** la evacuación de forma rápida y ordenada.
2. **Comprobar** que su sector ha sido evacuado.
3. Tendrá que **identificar y controlar** la existencia de personas que no puedan evacuar el Centro por sus propios medios. Gestionará las ayudas necesarias para que estas personas se sitúen en el “Punto de Refugio”.

EN CASO DE EVACUACIÓN

1. Diríjase a su punto de EAE y colóquese el chaleco identificativo.
2. Evacue su zona:



- a. **"EVACUACIÓN SIN URGENCIA"** (Transmisión verbal discreta del C.C.I. o E.I.): Transmita inmediatamente el aviso a todo el personal y visitas de su zona. Proteja los bienes que tengan valor económico, documental, etc.
- b. **"EVACUACIÓN URGENTE"** (Alarma general del edificio y comunicación verbal apremiante del C.C.I.): Transmita inmediatamente el aviso a todo el personal y visitas de su zona atendiendo únicamente a salvar la integridad de las personas.



Durante la **evacuación**:

- Canalice el flujo de evacuación. **No permita el retroceso de personas** e indique la dirección de evacuación correspondiente.
- Tranquilice a las personas. **Actúe con firmeza** para conseguir una evacuación rápida y ordenada.
- Procure **evitar aglomeraciones**.
- Si existe humo, ordene taparse nariz y boca con un pañuelo, a ser posible húmedo (caminar agachado si es necesario).
- **No permita usar los ascensores**.
- Una vez realizada la evacuación, **revise la zona** cerrando puertas en caso de incendio y abriendo ventanas en caso de escape o derrame.



3. Diríjase al Punto de Encuentro Principal e indique las incidencias al Jefe de Intervención.
 - Una vez finalizada la Emergencia, restablezca el servicio cuando el Jefe de intervención lo determine.



IMPORTANTE:

Como punto de encuentro se establece la puerta principal del Centro.

